

# Manual para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación Subsistema de docencia





"Nada tiene tanto poder para ampliar la mente como la capacidad de investigar de forma sistemática y real todo lo que es susceptible de observación en la vida".

Marco Aurelio

# Manual para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación

## Elaborado por:

Dr. Antonio Sereno Rodríguez.

Revisado y aprobado por:

Subsistema de Docencia: Profesores: Antonio Martínez, Cristina Agostini,

Juana Sánchez, Andrés Pedroza, Damelis Vásquez, Karelys Gil.

Subsistema de Extensión: Profa. Thamara Echegaray.

Subsistema de Investigación y Postgrado: Profesores: Yenith Añez y Antonio

Sereno.

Comisión de Currícula: Prof. Antonio Marcano

## **PRESENTACIÓN**

Este Manual ha sido diseñado para armonizar los procedimientos y criterios metodológicos a aplicar por los profesores y estudiantes de pregrado de esta casa de estudios, que se encuentren en las fases de tutorías o de elaboración y presentación de trabajos de investigación, requisito previo para la obtención de títulos o de cualquier otra actividad de carácter investigativa, que se realice dentro del subsistema de docencia de la Universidad de Margarita.

El hombre por naturaleza es curioso, característica que le ha permitido subsistir y progresar como individuo a través de la historia, y desarrollarse colectivamente en sociedad. La curiosidad constituye la base del conocimiento empírico, dicho de otra manera, es la investigación cotidiana que nos permite obtener respuestas y aportar soluciones prácticas en un momento determinado.

Ha sido el mismo hombre -en su afán por lo desconocido- quien ha logrado perfeccionar ese conocimiento, mediante un proceso ordenado, lógico y sistemático, denominado "Método" que le permite obtener resultados con rigor científico, a través del análisis de los datos o de la interpretación de la información. Ese tamizado metodológico constituye las bases filosóficas del quehacer científico.

La metodología es la esencia de la academia, y la investigación, su razón de ser. La suma de ambas es el resultado más aproximado a la verdad. Allí subyace parte de la visión Unimarista: "Contribuir al desarrollo de la región insular, de la Nación y del Caribe, a través de la investigación y de la producción de conocimientos y tecnologías, sobre la base de las prioridades regionales y nacionales". En consecuencia, el constructo metodológico y el sendero de la investigación, deben ser altamente valorados como elementos existenciales en la formación profesional de nuestros egresados.

# ÍNDICE

OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	3
EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
PASOS A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	CIÓN:5
ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I:	
Portada:	
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR (A):	
ÍNDICE:	
MODELO CUANTITATIVO:	
MODELO CUALITATIVO:	10
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS:	10
RESUMEN:	
DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	12
DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO	

## OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

La modalidad de investigación de la Universidad de Margarita nace como respuesta a la realidad social, política y económica de la Venezuela del siglo XXI, cuya sociedad exige de la academia aportes significativos a los problemas que le acontecen. Es la universalidad del pensamiento la que en definitiva da sentido y significado a la búsqueda del conocimiento y la verdad científica.

En virtud de las consideraciones que anteceden, se hace un compromiso ineludible para la Universidad de Margarita, lograr a través de la modalidad de investigación, los siguientes objetivos:

- 1. Proporcionar al estudiante de la Universidad de Margarita la oportunidad de demostrar con honestidad y ética, las competencias logradas en su área de conocimiento.
- 2. Fortalecer en el estudiante de la Universidad de Margarita la actitud investigativa y la actividad investigativa, para que -a través de ellas- pueda aportar soluciones a los problemas sociales.
- 3. Orientar al futuro egresado de la Universidad de Margarita hacia el campo de la investigación regional, nacional e internacional.
- 4. Desarrollar con capacidad crítica, de análisis y síntesis, las competencias necesarias para la investigación transdisciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- 5. Propiciar los vínculos con las diferentes instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de incorporar, o iniciar proyectos de investigación, de acuerdo con las líneas activas en las áreas de conocimiento de la Universidad de Margarita.
- 6. Contribuir al mejoramiento y desarrollo de la Universidad de Margarita, mediante el aporte de innovaciones técnicas, científicas y metodológicas.
- 7. Motivar la incorporación de los egresados de la Universidad de Margarita, a los diferentes programas de postgrado que ofrece la institución, para que continúen desarrollando y actualizando las líneas de investigación trabajadas por ellos desde el pregrado.

# EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Proyecto de Investigación debe ser elaborado durante el curso de la Unidad Curricular Seminario de Investigación, y posteriormente, será consignado ante la Coordinación de Investigación como requisito previo para la inscripción del Trabajo de Investigación I. Podrá desarrollarse siguiendo el modelo cuantitativo o cualitativo, según lo exija el tipo de investigación a desarrollar, y deberá estar contextualizado dentro una de las líneas de investigación del área de conocimiento que corresponda.

Cuadro Nº1 Estructura del Proyecto de Investigación

MODELO CUANTITATIVO	MODELO CUALITATIVO
<ol> <li>Carta de aceptación del tutor</li> <li>Línea de Investigación</li> <li>Descripción General del Problema</li> <li>Descripción Teórica</li> <li>Referencias</li> </ol>	<ol> <li>Carta de aceptación del tutor</li> <li>Línea de Investigación</li> <li>Contextualización del Objeto de Estudio.</li> <li>Abordaje Teórico</li> <li>Referencias</li> </ol>

Elaboración propia

- 1.- Carta de aceptación del tutor: (ver anexos)
- 2.- El estudiante con la asesoría del facilitador de la unidad curricular Seminario de Investigación, seleccionará la <u>Línea de Investigación</u> que se ajuste a su contexto de estudio.
- 3.- En la **Descripción General del Problema**, correspondiente a los modelos cuantitativos, el estudiante, una vez que haya seleccionado la <u>Línea de Investigación</u> correspondiente, deberá realizar un <u>ensayo</u> con base en ésta, <u>describiendo</u> los aspectos más importantes de su objeto de estudio, así como las evidencias del problema que motivan su investigación.

En el caso de los proyectos de investigación cualitativa, el estudiante, previo cumplimiento de los pasos 1 y 2, debe realizar la **Contextualización del Objeto de Estudio** a través de un <u>ensayo</u> <u>reflexivo</u>, dejando claras las ideas principales que motivaron la investigación.

4. Tanto la **Descripción Teórica** como el **Abordaje Teórico** sostienen el rigor científico de la investigación. En ellos se fundamentan las ideas principales que el estudiante investigador ha plasmado, bien en la "**Descripción General del Problema**", o en la **Contextualización del** 

<u>Objeto de Estudio.</u> Por tal razón, la consulta de autores reconocidos, servirá de apoyo en ambos casos para el desarrollo del trabajo, según el modelo escogido.

5.- La **Bibliografía** permite establecer las diferentes fuentes consultadas, y protege los derechos que tienen los autores sobre las obras citadas en el desarrollo del trabajo, realzando además la seriedad y ética del estudiante investigador.

# Pasos a seguir para la elaboración del Proyecto de Investigación:

- Durante el desarrollo de la unidad curricular Seminario de Investigación, el estudiante cumpliendo con los parámetros establecidos en la estructura del **Proyecto de** Investigación, procederá a elaborar un ensayo, cuya extensión no debe exceder de 15 páginas ni ser inferior a 10 (exceptuando la portada y la bibliografía).
- 2. El ensayo debe ser realizado según las especificaciones contenidas en el *addendum* de este Manual de Investigación. La redacción debe ser inteligible y estructurada con lógica e ilación discursiva.
- 3. La última página de la extensión (cuerpo) del ensayo, será destinada para mencionar el contexto referencial (al menos dos referentes teóricos).
- 4. Finalizado el ensayo, el estudiante debe anexar la Bibliografía, indicando en ella a los autores citados en el ensayo, tesinas e informes de pasantía, así como todas aquellas referencias electrónicas utilizadas, correspondientes a revistas, páginas o sitios consultados en la web

# TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I

El Trabajo de Investigación I debe comenzar a realizarse partiendo de los datos o información contenidos en el Proyecto, y estará estructurado de la siguiente manera:

- 1. Páginas preliminares.
- 2. El cuerpo o extensión del **Trabajo de Investigación I,** ordenado según el modelo escogido.
- 3. La Bibliografía.

Cuadro Nº 2 Páginas Preliminares y Bibliografía

PÁGINAS PRELIMINARES	REFERENCIAS
Portada	Referencia impresas
Carta de aceptación del tutor	Referencias audiovisuales
Índice	Referencias electrónicas
Dedicatoria (opcional)	Tesinas citadas
Agradecimiento (opcional)	Informes de pasantía citados
Resumen	Anexos (opcional)

Elaboración propia

Cuadro Nº 3 Cuerpo o extensión del Trabajo de Investigación I

MODELO CUANTITATIVO	MODELO CUANTITATIVO MODELO CUALITATIVO	
Parte I:	Momento I:	
Descripción General del Problema	Contextualización del Objeto de Estudio	
1.1 Formulación del Problema	1.1 Argumentación del problema	
1.2 Interrogantes	1.2 Interrogantes	
1.3 Objetivos: General, y Específicos (2)	1.3 Objetivos: General, y Específicos (2)	
1.4 Valor Académico de la Investigación	1.4 Pertinencia Académica de la Investigación	
Parte II:	Momento II:	
Descripción Teórica	Abordaje Teórico	
2.1 Antecedentes	2.1 Estudios relacionados con la Investigación	
2.2 Bases Teóricas	2.2 Referencias Teóricas	
2.3 Bases Legales (de ser necesarias)	2.3 Bases Legales (de ser necesarias)	
2.4 Definición de términos	2.4 Definición de términos	
Parte III:	Momento III:	
Descripción Metodológica	Aproximación Metodológica	
3.1 Naturaleza de la investigación	3.1 Naturaleza de la investigación	
3.2 Técnicas de recolección de datos	3.2 Técnicas de recolección de información	
3.3 Técnicas de análisis de datos	3.3 Técnicas de interpretación de la información	
Referencias	Referencias	

Elaboración propia

# Elaboración del Trabajo de Investigación I:

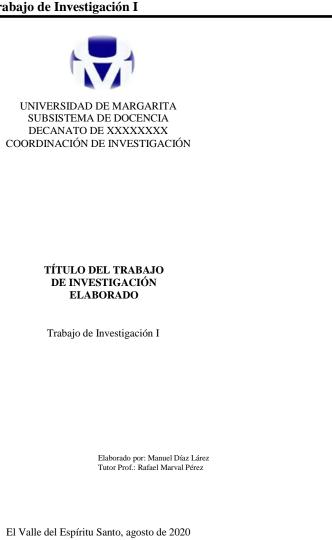
El **Trabajo de Investigación I** debe ser elaborado en formato Word, sin menoscabo de que la realidad investigada requiera adicionalmente de la utilización de otros formatos.

#### Portada:

La portada del **Trabajo de Investigación I** guardará las siguientes formalidades:

- 1. Presentación: Carta
- 2. Fuente: Times New Roman/12
- 3. Sólo el título de la investigación se escribirá en mayúsculas, negritas, centrado y ordenado en forma de pirámide invertida
- 4. Márgenes: 2,5 centímetros por todos sus lados

Cuadro Nº 4: Portada del Trabajo de Investigación I





UNIVERSIDAD DE MARGARITA SUBSISTEMA DE DOCENCIA DECANATO DE XXXXXXX COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

# CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Esp./M.Sc./Dr.**; <u>ALEJANDRO LARA CAMPOS</u>, cedulado con el numero V.-5.478.687, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en artículo 16º de la *Normativa para el Trabajo Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Margarita*: acepto tutorar el Trabajo de Investigación, cuyo título tentativo es: *INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS APA EN EL CONTEXTO ACADÉMICO VENEZOLANO*, el cual será realizado por el estudiante de la carrera de Educación Integral: <u>FERNANDO CAMPOS BARRADAS</u>, cedulado con el número: V.-25.723.987.

En virtud de esta aceptación, quedo comprometido a cumplir con lo expresamente señalado en el artículo 17º de la norma previamente citada.

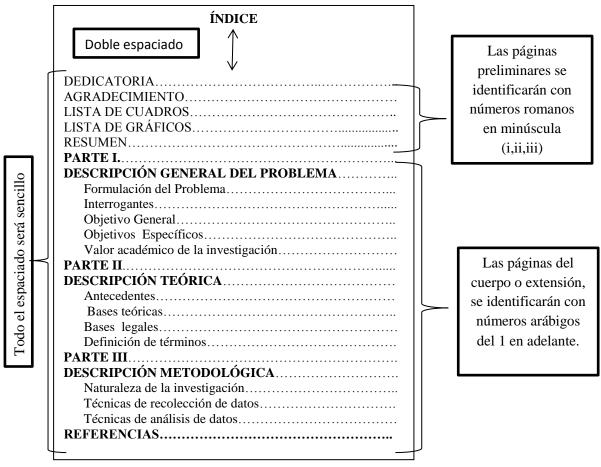
Esp./M.Sc./Dr. ALEJANDRO LARA CAMPOS

El Valle del Espíritu Santo, agosto de 2020

# Índice:

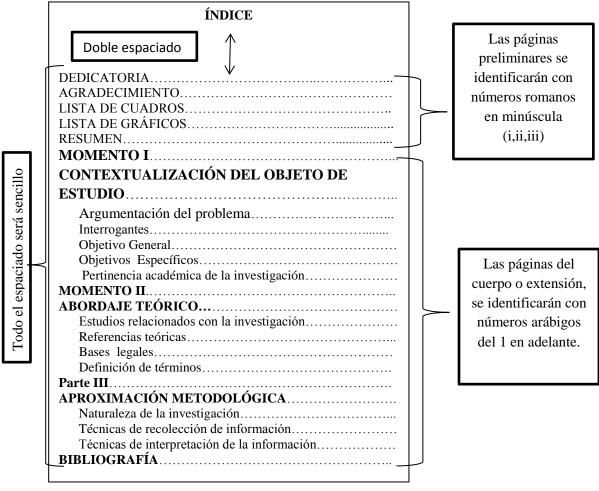
El índice del **Trabajo de Investigación I** contiene la lista de títulos y subtítulos que lo organizan, señalando a la derecha el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inserción es obligatoria.

Cuadro Nº. 6: Índice modelo cuantitativo:



Elaboración propia

Cuadro Nº. 7: Índice modelo cualitativo:



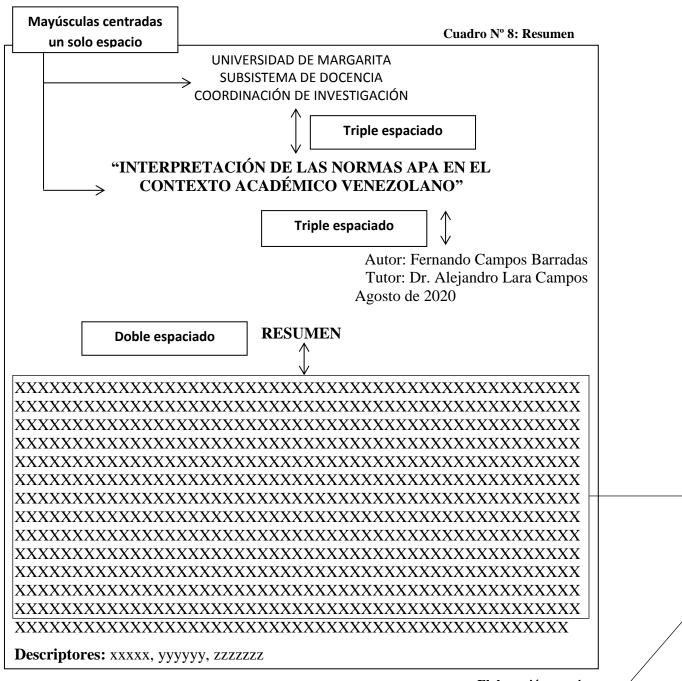
Elaboración propia

## **Dedicatoria y Agradecimientos:**

Tanto la dedicatoria como el agradecimiento son opcionales, no obstante, si el estudiante desea incluirlos, debe hacerlo en páginas separadas con una extensión no mayor de una cuartilla cada una. El estudiante es libre de utilizar el estilo de presentación que considere, guardando siempre la sobriedad académica.

## Resumen:

Esta es una de las partes más importantes del trabajo, pues opera como una especie de carta de presentación al lector, al que ilustra de manera sucinta acerca de los aspectos más importantes e innovadores de la investigación, las ideas principales, el modelo, método y tipo de investigación realizada, así como el objetivo general a lograr y la pertinencia con lo académico. El resumen no debe exceder de 150 palabras sin incluir los descriptores, que deben colocarse al final.



Elaboración propia

El texto debe ser realizado en un sólo bloque y sin sangría, con un máximo de 150 palabras. **Modelo: Cuantitativo:** 

#### **PARTE I**

# DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

## **Consideraciones previas:**

Resulta de mucha ayuda e importancia que antes del inicio de esta fase, el estudiante investigador haya realizado una revisión bibliográfica acerca de autores, obras o trabajos anteriores que ayuden a sustentar el fondo de la investigación. Por tal razón, la participación del tutor es esencial en el desarrollo del trabajo, pues según la experiencia de Tamayo (1999:24), éste debe:

Aclarar, ampliar y profundizar conceptos. Orientar los ejemplos, ejercicios y prácticas hacia los temas y problemas propios de la disciplina que estudie cada participante. Resolver inquietudes y dudas. Coordinar el contacto y trabajo con otros estudiantes. Estimulación del debate en grupos. Estimular el aprendizaje en la práctica. Auto-regular el proceso de aprendizaje.

## 1.1 Formulación del Problema

Esta primera parte es la que orientará el proceso de investigación, inclusive, hasta su culminación. En consecuencia, requiere de una clara argumentación y sustentación del problema o situación que el estudiante investigador haya detectado. En este orden de ideas, la descripción del problema debe contener un lenguaje, que conduzca al lector -de manera expedita- a comprender y convencerse de la realidad planteada.

## 1.2 Interrogantes

Las interrogantes constituyen la esencia de la formulación del problema, pues a partir de ellas, se desarrollarán los objetivos que conducirán la investigación. Es importante que el estudiante investigador esté suficientemente orientado para el momento de plantearlas, pues las interrogantes deben estar ordenadas y relacionadas con los objetivos específicos del trabajo, guardando además, similitud con sus enunciados.

## 1.3Objetivo General

El Objetivo General tiene que expresar con claridad la intención que tiene el investigador, con respecto al trabajo que está desarrollando, en consecuencia, debe ser redactado sin que dé lugar a interpretaciones distintas a esa intencionalidad.

Arias (2006:45), refiriéndose a la construcción del objetivo general, afirma que debe expresar: "el fin concreto de la investigación en correspondencia directa con la formulación del problema". Partiendo de esta postura, tendríamos que, el Objetivo General del Trabajo de Investigación I debe estar en armonía con las ideas principales desarrolladas en la Formulación del Problema y en estrecha vinculación con el <u>Título</u> del trabajo. La suma de estos elementos, debe expresar con claridad, la finalidad que persigue la investigación.

Definido el Objetivo General del Trabajo de Investigación I, <u>se procederá a intitularlo</u>. No obstante, el <u>Título</u> pudiera variar con la aparición de nuevos elementos o conocimientos, que amplíen o modifiquen el objeto de estudio.

## 1.4 Objetivos Específicos

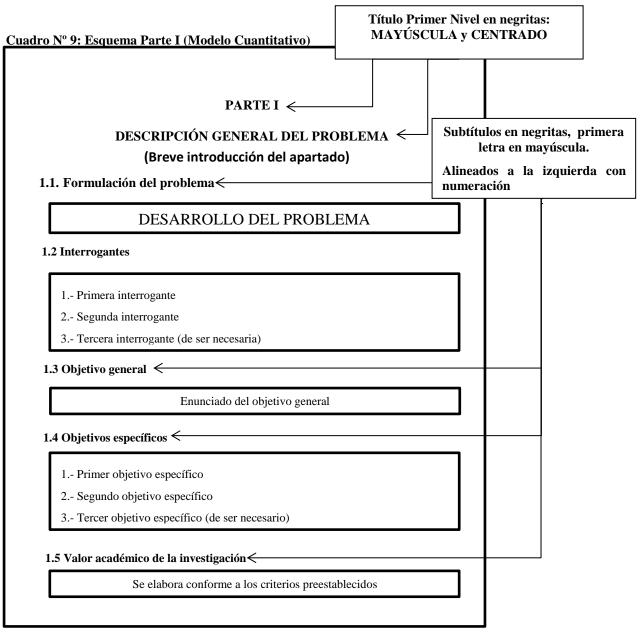
Los objetivos específicos se determinarán de acuerdo a la complejidad de la investigación, e indicarán las acciones que conducirán al logro del objetivo general y a la búsqueda de respuestas. Al respecto, Arias (2006:46) asevera que los objetivos específicos: "indican con precisión los conceptos, variables o dimensiones que serán objeto de estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de éste".

En otras palabras, es la particularización de las acciones que permitirá lograr el Objetivo General, y para ello debe respetarse la máxima de toda investigación cuantitativa, referente a la jerarquización de los verbos y niveles que los comprenden. Por otra parte, se hace necesario indicar que, los objetivos específicos no deben redactarse en forma subjetiva o que expresen juicios de valor, al contrario, deben ser concretos y guardar objetividad y precisión, así como, claridad en su enunciado.

## 1.5 Valor académico de la investigación

En esta parte del trabajo, el estudiante investigador planteará de forma sucinta los aspectos innovadores de la investigación, su pertinencia con la actualidad, así como la trascendencia y el

aporte que dará a la sociedad. Debe estar implícita la motivación, así como las expectativas que el trabajo le ha generado.



Elaboración propia

## **PARTE II**

# DESCRIPCIÓN TEÓRICA

Una vez planteada la formulación del problema, de manera clara, bien argumentada, y definidos los objetivos del trabajo, el estudiante investigador procederá a orientarla teóricamente, explicando el problema, y relacionándolo con autores reconocidos que sustenten las ideas principales que fortalecieron el objeto de estudio. Se trata en todo caso, de vincular el problema con la teoría que lo valida. Con respecto a estos criterios, Tamayo (1999:76) sostiene que: "El marco teórico nos amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas. Es la teoría del problema; por lo tanto, conviene relacionarla con el marco teórico (...)".

#### 2.1 Antecedentes

Tamayo (1999: 78), refiere que: "todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, constituyen los antecedentes del problema". De conformidad con este criterio, los antecedentes son trabajos previos (tesis de postgrado, tesinas de pregrado, informes de pasantía, artículos científicos), que guardan relación con el objeto de estudio. Están vinculados con los objetivos de la investigación y amplían la visión del autor, ayudándole a prevenir errores. Deben redactarse en tiempo pasado, e indicar el apellido del autor y año de publicación, el cual no debe exceder de cinco (5) años, salvo que el producto de ese estudio aún se encuentre en vigencia. De igual manera indicará brevemente, los resultados de la tesis o publicación citada. Finalmente, el estudiante investigador reflejará el aporte de cada antecedente en su trabajo.

## **Ejemplo:**

### Cuadro Nº 10: antecedentes (Modelo Cuantitativo)

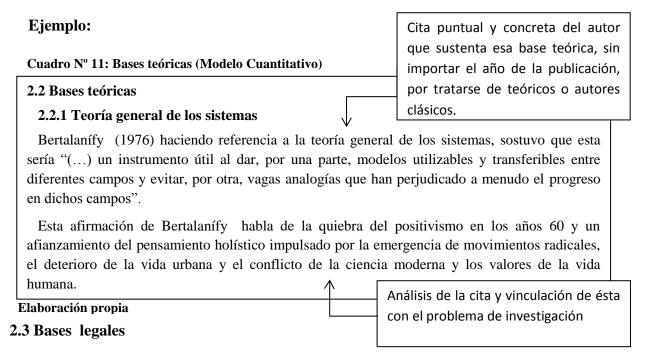
## 2.1 Antecedentes

Sánchez (2018) realizó un trabajo de investigación titulado: *DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL ACADÉMICO PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, NÚCLEO BOLÍVAR*, el cual fue desarrollado dentro de un modelo cuantitativo. El objetivo del trabajo estuvo orientado dentro de un proyecto factible, como solución a las dilaciones académicas, causadas por la pérdida de expedientes en el departamento de Servicio Comunitario de esa casa de estudios. Hecho que, desde el punto de vista del autor, impedía el egreso de los estudiantes como profesionales. Este trabajo tuvo como resultado la propuesta de un sistema para el procesamiento de información académica y seguimiento de las actividades de los participantes del servicio comunitario.

Este trabajo resultó oportuno y de suma importancia, pues permitió identificar el elemento "Gestión", que no estaba previsto en la investigación en curso, consolidando así los objetivos planteados.

#### 2.2 Bases teóricas

Las bases teóricas constituyen el conjunto de conceptos, definiciones y teorías, que representan el rigor académico y científico de la investigación, y pueden variar según el problema planteado. El estudiante investigador las ordenará de forma lógica y coherente, asegurando que guarden relación con las ideas principales y transversales del problema estudiado. Adicionalmente, citará autores que validen cada una de las bases presentadas, colocando al término de éstas, su análisis y posición como autor del Trabajo de Investigación.



De acuerdo a Villafranca (2002): "Las bases legales no son más que las leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto"; por lo tanto, estas son "leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite". Esta premisa alude a la tesis kelseniana que establece el orden jerárquico de las leyes, hasta llegar a las de carácter sublegal, hecho que obliga al estudiante investigador a observar y guardar el orden de las normas que eventualmente pudiera citar en el trabajo.

Es común observar en diversos trabajos de investigación, las citas de artículos e instrumentos legales, que posteriormente son repetidas en las denominadas bases legales, siendo incorrecto este tipo de práctica metodológica, pues si el investigador fundamentó y realizó el análisis

correspondiente, estableciendo la pertinencia de la aplicación de las normas citadas, con respecto al problema descrito, se hace innecesario la presentación de éstas, en un contexto aparte. No obstante, si el estudiante investigador realizare el trabajo como una propuesta operativa o proyecto factible, estaría entonces en la obligación de presentar las bases legales.

La afirmación anterior corresponde al hecho, de que los proyectos factibles son propuestas destinadas a crear un diseño o producto específico, que tienen como finalidad resolver algún problema a una comunidad o institución, bien de carácter pública o privada, y por tal razón, el proyecto debe estar protegido por todos los instrumentos de orden constitucional y legal, inclusive los de carácter sublegal.

Ejemplo:

Cuadro Nº 12: Bases legales (Modelo Cuantitativo)

Normas citadas en orden jerárquico

## 2.3 Bases legales

# 2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Art. 156.- Es de la competencia del Poder Público Nacional: (...) 28. El régimen del servicio de correo y de las telecomunicaciones, así como el régimen y la administración del espectro electromagnético (...).

Art.- 187 Corresponde a la Asamblea Nacional: 1. Legislar en las materias de la competencia nacional y sobre el funcionamiento de las distintas ramas del Poder Nacional. (...)

## 2.3.2 Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Art. 7.- El espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República Bolivariana de Venezuela, para cuyo uso y explotación deberá contarse con la respectiva concesión, de conformidad con la ley.

# 2.3.3 Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones sobre Habilitaciones Administrativas y Concesiones de Uso y Explotación del Espectro Radioeléctrico

Art. 1.- El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar el régimen general conforme al cual el Ministro de Infraestructura o la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, según el caso, otorgarán las habilitaciones administrativas para el establecimiento y explotación de redes y para la prestación de servicios de telecomunicaciones y las concesiones de uso y explotación del espectro radioeléctrico, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, sus reglamentos y demás normas aplicables.

De acuerdo con las precitadas normas, la política de concesiones o permisos para la explotación del espectro radioeléctrico en Venezuela, es competencia del Ejecutivo Nacional, la cual ejerce a través del Ministro de Infraestructura. No obstante, a tenor de la misma Constitución, es la Asamblea Nacional, la que tiene la competencia de modificar esa norma y crear nuevas condiciones legales para este sector estratégico de la Nación venezolana.

Partiendo de las premisas anteriores, podríamos afirmar que no existe ninguna regulación que prohíba literalmente, la implementación de una radio comunitaria en la comunidad estudiantil de Fe y Alegría ubicada en el campus de San Javier del Valle en el estado Mérida, por lo que el proyecto factible puede hacerse realidad, previa concesión y permiso por parte del Estado.

Análisis de las bases citadas y vinculación con el trabajo

## 2.4 Definición de términos

Este aparte está destinado al enriquecimiento del Trabajo de Investigación. En ese sentido, Arias (1997: 25) señala que la definición de los términos: "Consiste en dar el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el contexto de estudio." En resumen, es darle al lector la oportunidad de aclarar términos y conceptos de naturaleza abstracta, así como neologismos, aforismos, palabras extranjeras, expresiones informáticas o técnicas, que hayan sido empleadas por el autor en la extensión o cuerpo discursivo del trabajo. Para su mejor comprensión, deben ser ordenados alfabéticamente.

## Ejemplo:

#### Cuadro Nº 13: Definición de términos (Modelo Cuantitativo)

## 2.4 Definición de términos

#### Fair play:

"Juego limpio". (RAE)

#### **Cracker:**

"Persona que se dedica a entrar en sistemas informáticos de forma no autorizada e ilegal para conseguir información, perturbarlos, alterar su funcionamiento, inutilizarlos con fines dañinos u otros propósitos delictivos". (Diccionario Panhispánico del español jurídico)

#### Cancelar:

Término utilizado en el léxico contable, y aceptado por la RAE como sinónimo de "Pagar", pero no así por la legislación internacional, la cual utiliza "Pagar" como sinónimo de extinción de toda obligación de carácter pecuniario. (Definición propia)

Elaboración propia

## **PARTE III**

# DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Este apartado tiene como finalidad describir metódicamente, todos los procedimientos y técnicas que el estudiante investigador utilizará para el logro de sus objetivos. Cada uno de los pasos, debe ser explicado de manera que no queden dudas en el lector del ¿por qué? y del ¿cómo? materializó el autor el Trabajo de Investigación. En ese orden, Balestrini (2006:126) la define como: "(...) la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos, con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real".

## 3.1 Naturaleza de la investigación

Tomando en cuenta los señalamientos que preceden, el estudiante investigador procederá a describir el contexto metodológico del Trabajo de Investigación, que no es otra cosa, a decir de Balestrini (2006:126) que: "situar en el lenguaje de la investigación los métodos e instrumentos". En correspondencia con estas pautas, el autor debe justificar y dar una breve explicación del modelo escogido, en este caso, cuantitativo. De igual manera se referirá de manera concreta, al tipo y diseño de investigación, así como a la población y muestra.

## 3.1.1 Tipo de investigación

Estará estrictamente vinculado al nivel de profundidad de los objetivos, y dependiendo de ello clasificarán en:

- 1. Exploratorio
- 2. Descriptivo
- 3. Evaluativo
- 4. Correlacional
- 5. Proyecto factible

## 3.1.2 Diseño de la investigación

Según Hernández (2012:párr.1) "se refiere a DÓNDE y CUÁNDO se recopila la información". Para este modelo de investigación, sólo tomaremos en cuenta las circunstancias de lugar y no de tiempo, por lo tanto, el estudio pudiera estar enmarcado dentro de los siguientes diseños:

- 1. De campo: Investigación realizada en el ambiente natural del objeto de estudio
- 2. De laboratorio: Ambiente artificial o creado
- 3. Documental: Documentos
- 4. Mixto: Se pueden combinar las fuentes anteriores

## 3.1.3 Población y muestra

Chávez (2007:162), asevera que: "la población es el universo de estudio de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados". Por su parte, Hernández Sampieri et al (2010:175) plantean que: "La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población". Partiendo de estas consideraciones, el estudiante investigador delimitará su campo de acción, garantizando la representatividad de la muestra.

#### 3.2.3 Técnicas de recolección de datos

En el Trabajo de Investigación se pueden aplicar diversas técnicas de recolección de datos, pero no deben seleccionarse al azar, pues su escogencia dependerá del propósito del objeto de estudio, así como de la acción de cada uno de los objetivos. Al respecto, Tamayo (1999:145) puntualiza diciendo que éstas se "incorporarán a lo largo de todo el proceso de investigación, en función del problema y de las interrogantes planteadas; así como, de los objetivos que han sido definidos".

Algunas técnicas de recolección de datos sugeridas, son:

- 1. Cuestionarios
- 2. Encuestas
- 3. Entrevistas estructuradas
- 4. Escala
- 5. Lista de cotejo
- 6. Observación no participante
- 7. Observación participante
- 8. Revisión documental

#### 3.3.4 Técnicas de análisis de datos

Una vez obtenidos y ordenados los datos, se procederá a aplicar diferentes técnicas de análisis, las cuales variarán según el tipo de técnica utilizada en la recolección. Es importante señalar que en este nivel del trabajo, el estudiante investigador debe contar con la asesoría adecuada de su tutor, para así garantizar la validación efectiva de los datos.

Algunas técnicas de análisis de datos sugeridas, son:

- 1. Técnica estadística de distribución de frecuencia absoluta y porcentual
- 2. Técnica de validación de contenido y de criterio
- 3. Codificación, tabulación y construcción de cuadros

## **REFERENCIAS**

Las referencias deben ser ordenadas alfabéticamente. Estarán compuestas por las obras, publicaciones, citas y trabajos que sustentaron la investigación. Su finalidad es tutelar el derecho de autor, así como, permitir la correcta y efectiva identificación de cada una de las fuentes citadas en el contexto del Trabajo de Investigación. En tal virtud, nunca debe incluirse una fuente, que no haya sido citada previamente en el texto. De igual manera, ninguna fuente citada debe ser excluida de las referencias. Su estructura metodológica estará indicada en el *Addendum del Manual de Investigación para Trabajos de Grado de la Universidad de Margarita*.

#### **MOMENTO I**

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La investigación enmarcada dentro de los modelos cualitativos a juicio de Gurdían (2007:170), "es dinámico y su diseño es emergente, es decir, NO ES LINEAL ni estático", y "puede ser homologado con el Círculo Hermenéutico-Dialéctico". De acuerdo con la postura de la autora, este tipo de estudio está en una constante centrífuga interpretativa.

# 1.1 Argumentación del problema

Partiendo del criterio anterior, es necesario concebir la contextualización del objeto de estudio o primer momento del Trabajo de Investigación I, como un proceso dinámico y de constante **argumentación**, mediante el cual el estudiante investigador, tratará de convencer al lector de la existencia de un problema que amerita de ese proceso hermenéutico para poder aproximarse a una realidad o verdad.

## 1.2 Interrogante

La interrogante principal en la investigación realizada bajo el modelo cualitativo, debe ser pertinente, relevante y útil para el logro del objetivo general del trabajo. Dado su carácter primario, resulta de suma importancia que el estudiante investigador esté formalmente tutorado para el momento de construirla. De ser necesario, se plantearán interrogantes secundarias, derivadas de las ideas principales del objeto de estudio, que <u>orientarán</u> a los objetivos específicos hacia el logro del objetivo general. A partir

Las interrogantes deben contener un lenguaje claro y preciso, que reflejen la intencionalidad del investigador de obtener respuestas. Al respecto, Trillos (2017:párr.4) indica: "Para hacer buenas preguntas debemos hacerlas como lo hacen los niños, de manera espontánea y sencilla sobre situaciones del día a día o de temas de interés particular".

## 1.3 Objetivo general

Desde la mirada de Hurtado (2005:19) "un objetivo es la manifestación de un propósito, una finalidad, y está dirigido a alcanzar una meta o un logro". En armonía con el criterio de la autora, el objetivo general es el propósito o esencia de lo que pretende lograr el estudiante investigador. Tendrá como punto de partida la interrogante primaria, y se redactará con un lenguaje sencillo,

coherente con la naturaleza de la investigación y en concordancia con las ideas principales del objeto de estudio. Así mismo, conservará estrecha vinculación con el <u>Título</u> del trabajo, el cual expresará con claridad la finalidad que persigue la investigación.

Al igual que en el modelo cuantitativo, en este tipo de investigación, una vez definido el Objetivo General del Trabajo, se procederá a Intitularlo, sin menoscabo de las posibles variaciones que pudieran darse, por el surgimiento de nuevos escenarios o conocimientos que amplíen o modifiquen el objeto de estudio.

## 1.4 Objetivos específicos

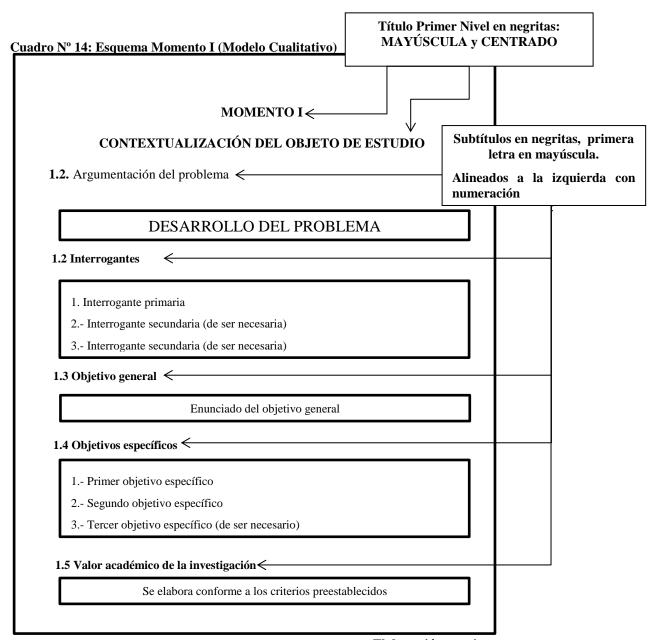
Los objetivos específicos conducen a logros particulares que aproximan al estudiante investigador a su propósito, planteado como objetivo general del trabajo. En ese mismo orden, Hurtado y Toro (2007:82) sostienen de manera categórica que: "los objetivos específicos son logros parciales que al permitirnos alcanzar el objetivo general, facilitan el control sistemático de la investigación".

En el modelo de investigación cualitativa, no se jerarquizan ni se establecen niveles para los verbos de los objetivos. Por otra parte se hace necesario indicar que, los objetivos específicos no deben expresar juicios de valor, al contrario, deben ser concretos, redactados con precisión y claridad en sus enunciados. Con relación a esta última afirmación, Monje (2007:70) asevera: "Un objetivo es claro cuando cualquier otra persona que acceda al mismo, entienda sin ninguna duda que es lo que se pretende conocer o resolver con la investigación".

Es necesario que la acción de los objetivos de la investigación comiencen con un verbo infinitivo (terminación en: ar, er, ir) y establezcan el logro que persiguen. Monje (2007:70) amplia este juicio al revelar: "Los objetivos se inician con un verbo en infinitivo e involucran logros. Por cada objetivo debe existir un solo logro. Deben referirse al efecto que se quiere alcanzar, nunca al medio o a la persona que realiza el trabajo".

## 1.5 Pertinencia Académica de la Investigación

El estudiante investigador redactará de manera sucinta los motivos que lo condujeron a realizar la investigación, así como la importancia y conveniencia que tiene para la sociedad y la comunidad académica. Por estas razones, el constructo de este segmento contiene tácitamente las interrogantes: ¿Por qué se va a hacer? ¿Para qué se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer? ¿Para quién se va a hacer?



Elaboración propia

## **MOMENTO II**

# ABORDAJE TEÓRICO

En este Momento se consultarán las diversas fuentes que sustentarán el objeto de estudio. La intención del Abordaje Teórico es fortalecer el Trabajo de Investigación, dotándole del rigor científico y académico que caracterizan a estos estudios. Al respecto Hurtado y Toro (2007:83) consideran que "su finalidad es revisar la mayor cantidad posible de información sobre el problema que se va a investigar, para evitar cometer errores ya superados o repetir estudios realizados". No obstante, el criterio esbozado por los autores citados, no implica extenderse de manera innecesaria en el discurso del trabajo, por el contrario, se trata de puntualizar las ideas y aportes que ofrecen otras investigaciones. En ese sentido Hernández Sampieri et al (2010:40) afirman:

Un buen marco teórico no es aquel que contiene muchas páginas (no se trata de un concurso de a ver quién gasta más papel y tinta), sino el que trata con profundidad los aspectos que se relacionan con el problema y que vincula lógica y coherentemente los conceptos y proposiciones existentes en estudios anteriores.

# 2.1 Estudios relacionados con la investigación

Esta sección del trabajo está destinada a la revisión y clasificación de estudios anteriores, que constituyan algún aporte efectivo a la investigación. En todo caso, no se trata de realizar una nueva investigación o trabajo que implique secuencias históricas, sino de establecer algunos tipos de antecedentes que puedan orientar al estudiante investigador en la elaboración del trabajo. Los antecedentes pueden ser: informes de pasantías, tesinas de pregrado, trabajos especiales de grado, trabajos de grado, tesis doctorales, artículos de revistas científicas arbitradas o indexadas, cuya antigüedad no exceda de cinco (5) años, a menos que sus resultados estén vigentes . Por otra parte, Rojas (1997:134) indica que éstos deben ser ordenados cronológicamente "desde los más antiguos hasta los más recientes" Ejemplo: Cuadro Nº xx

# 2.4 Estudios relacionados con la investigación

La Tesis Doctoral desarrollada por Friss de Kereki, (2003), cuyo título es, Modelo para la creación de entornos de Aprendizaje basados en técnicas de Gestión del conocimiento. La finalidad de esta investigación estuvo dirigida hacia la búsqueda de la colaboración y en el diseño de propuestas concretas para el aprendizaje. Este trabajo resultó oportuno y de suma importancia, pues permitió identificar el elemento "Gestión", que no estaba previsto en la investigación en curso, consolidando así los objetivos planteados.

La citada investigación constituye un referente importante desde nuestra perspectiva, pues se consideran aspectos tales como: la importancia de la gestión del conocimiento, el enfoque ontológico que se observa en su postura y la relevancia en cuanto a las funciones de la Universidad.

### 2.2 Referencias teóricas

Con relación a este aparte Rojas (1997:145) afirma que, corresponde a "los elementos, fundamentos o sustentación teórica planteados por uno y/o varios autores con el propósito de argumentar el proceso de conocimiento del problema que se investiga". De tal manera que, el estudiante investigador, respaldará las ideas principales que sostienen el objeto de estudio, a través de las posturas o miradas de teóricos clásicos y autores reconocidos, sin importar la antigüedad de las fechas en que fueron publicadas las obras, pero manteniendo en todo caso, el criterio del orden cronológico pautado en los antecedentes.

## Cuadro Nº xx: Referencias teóricas

Cita puntual y concreta del autor que sustenta esa base teórica, sin importar el año de la publicación, por tratarse de teóricos o autores clásicos,

#### 2.2 Referencias teóricas

## 2.2.1 tutela judicial efectiva

Pico (1997) arguye que el derecho a la "Tutela Judicial Efectiva es el derecho de acceso a los tribunales; el derecho a obtener una sentencia fundada en derecho congruente; el derecho a la fectividad de las resoluciones judiciales; y el derecho al recurso legalmente previsto".

Molina (2002) considera que "(...) la tutela judicial efectiva es una garantía constitucional procesal que debe estar presente desde el momento en que se accede al aparato jurisdiccional, hasta que se ejecuta de forma definitiva la sentencia dictada en el caso concreto (...)"

Concertamos con Pico y Molina en las acepciones planteadas, adicionando que se trata de un derecho complejo que aglutina valores y principios que se encuentran protegidos por el ordenamiento jurídico, y que la satisfacción plena de todos ellos, preserva la seguridad jurídica. Se constituye así en uno de los pilares fundamentales de un Estado Democrático.

#### 2.2.2 Seguridad jurídica

Frondizi (1958) refiriéndose a la tutela de los derechos ciudadanos, dijo: "El progreso económico requiere un orden jurídico y una justicia independiente, que proteja a los ciudadanos contra los excesos del poder administrador. El quebrantamiento de la seguridad jurídica origina incertidumbre y promueve inestabilidad".

A este inmortal fragmento convertido en una máxima jurídica, le agregamos -recordando a Ortega y Gasset- que la seguridad jurídica es un elemento constitutivo de la vida. Ello es así, porque el ser humano se aferra a una exigencia de seguridad ante tanta adversidad y riesgos, y es el Estado quien debe proveernos esa seguridad

Interpretación de la cita y vinculación de ésta con el problema de investigación

Elaboración propia

## 2.3 Bases legales

Las bases legales son aquellas que sostienen jurídicamente el trabajo de investigación, no obstante, si el estudiante investigador, durante la argumentación del contexto de su objeto de estudio, las ha abordado suficientemente, realizando las interpretaciones e indicando la pertinencia con lo investigado, no será necesario contextualizarlas en este apartado.

## Cuadro Nº xx: Bases legales

Normas citadas en orden jerárquico

## 2.3 Bases legales

# 2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Art. 168.- Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende:

- 1. La elección de sus autoridades.
- 2. La gestión de las materias de su competencia.
- 3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos

## 2.3.2 Ley Orgánica del Poder Público Municipal

Art. 2.- El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.

# 2.3.3 Ordenanza sobre actividades económicas e industriales de municipio Urbaneja del estado Anzoátegui

Art. 121.- Las instituciones educativas de carácter privado que desarrollen sus funciones dentro de la jurisdicción del municipio Urbaneja, no serán consideradas como sujetos pasivos del impuesto sobre actividades económicas, por tanto deberán registrarse en el sistema, como: NO SUJETOS a ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En un ejercicio hermenéutico de la norma constitucional citada, podemos afirmar que el municipio venezolano goza de poder autónomo, no obstante es la propia Constitución la que limita tal libertad de acción al someterlo a: "los límites de esta constitución y las leyes". Así mismo, encontramos implícita en la Ley Orgánica del Poder Municipal, una secuencia armónica con el texto constitucional, en cuanto a la limitación de la autonomía municipal, elemento común que impide gravar las actividades de las instituciones educativas privadas en la jurisdicción municipal.

Esta acción interpretativa permitió sustentar la argumentación del objeto de estudio en cuanto (...)

Elaboración propia

Interpretación de las bases citadas y vinculación con el trabajo

#### 2.4 Definición de términos

Al igual que en el modelo cuantitativo, este apartado está destinado al enriquecimiento del Trabajo de Investigación, manteniendo el criterio sostenido por Arias (1997), en cuanto al significado preciso de los términos y conceptos que hayan sido empleados por el autor en la extensión o cuerpo discursivo del trabajo. La idea es que el lector tenga claridad con respecto a aquellas expresiones de naturaleza abstracta, así como neologismos, etimologías griegas, aforismos latinos, palabras extranjeras o expresiones técnicas. Para su mejor comprensión, deben ser ordenados alfabéticamente

## 2.4 Definición de términos

#### **Impretermitible:**

Expresión propia de la costumbre jurisprudencial, que con el trascurrir del tiempo ha pasado a formar parte del léxico jurídico internacional, que refiere a lo ineludible, lo que no puede ser dejado de lado ni ser omitido. (Definición propia).

#### Ex nunc:

Gral. Desde ahora. Expresión utilizada para determinar que las leyes, los contratos y los actos. No tienen, ordinariamente eficacia hacia el pasado. (Diccionario Panhispánico del español jurídico)

## Autarquía:

Del gr. αὐταρχία autarchía "poder absoluto".1. f. Dominio de sí mismo. (Diccionario de la lengua española (DRAE)

## **MOMENTO III**

# APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

La aproximación metodológica es fundamental para el Trabajo de Investigación, porque en ella se consideran aspectos que le dan fuerza y carácter científico, en el abordaje de los objetivos inmersos en el propósito de estudio; es decir, en esta sección se traza una secuencia ordenada, lógica y progresiva de pasos, a través de los cuales se explican las estrategias, métodos y técnicas utilizados para alcanzar los objetivos planteados.

# 3.1 Naturaleza de la investigación

Cumplidos los pasos que anteceden, el estudiante investigador, procederá a dar forma a la investigación y a encaminarla hacia el logro de los objetivos. Para ello hará uso de los métodos propios del modelo cualitativo, que a juicio de Hernández Sampieri et al (2003:16) tienen la "premisa de concebir la investigación como un proceso constituido por diversas etapas, pasos o fases, interconectadas de una manera lógica, secuencial y dinámica". En atención a las consideraciones precedentes, el autor justificará el modelo escogido, en este caso, cualitativo. De igual manera se referirá de manera concreta al método seleccionado, a los escenarios y sujetos de la investigación.

# 3.1.1 Métodos sugeridos para el modelo de investigación cualitativa

- 1. Hermenéutico
- 2. Fenomenológico
- 3. Acción Participante

# 3.1.2 Escenarios y sujetos de la investigación

En el modelo cualitativo el escenario supone la idea de la interacción de actores. Taylor y Bogdan (1987:23) apuntan: "lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo". El escenario de la investigación es el lugar que donde se va a ejecutar y delimitar el estudio, incluyendo el acceso a ese lugar. Los citados autores complementan lo expresado, definiendo el escenario ideal como "aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación con los informantes y recoge los datos directamente relacionados con los intereses de la investigación" (Taylor y Bogdan 1987: 36). En cuanto a los sujetos, estos son los actores sociales o informantes que interactúan en los escenarios de la investigación.

# 3.2 Técnicas de recolección de información (sugeridas)

La escogencia de las técnicas de recolección de información dependerá del propósito del objeto de estudio, así como de la acción de cada uno de los objetivos. Al respecto, Gurdían (2007:179) puntualiza diciendo que: "El propósito de las técnicas cualitativas es la obtención de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja". Considera la autora que por su "complejidad" requieren de la utilización de algunas como:

- 1. Diario de campo
- 2. Entrevistas cualitativas (no estructuradas)
- 3. Observación no participante
- 4. Observación participante
- 5. Revisión documental

# 3.3 Técnicas de interpretación de la información

Ricoeur (1969:8) citado por Agís (2014: 46), nos ilustra:

El trabajo mismo de la interpretación revela un diseño profundo: el de vencer una distancia, un alejamiento cultural, de igualar el lector a un texto que ha devenido extraño, y así incorporar su sentido a la comprensión presente que un hombre puede tener de sí mismo.

El significado de ese producto es lo verdaderamente importante para el estudiante investigador. Por tal razón se sugiere la utilización del análisis del discurso, como técnica interpretativa por excelencia en la investigación cualitativa.

## 3.3.1 Análisis del discurso:

El análisis e interpretación de la información tiene como decodificador natural a la técnica del análisis del discurso, que según Van Dijk (1999), consiste en examinar el discurso escrito o hablado dentro de un contexto cognitivo, social, político, histórico o cultural; entendiéndose por discurso a toda manifestación lingüística, capaz de transmitir ideas en forma clara y comprensible. El análisis del discurso permite reflexionar, opinar y asumir posiciones críticas frente a ciertas realidades.

## **REFERENCIAS**

Las referencias deben ser ordenadas alfabéticamente. Estarán compuestas por las obras, publicaciones, citas y trabajos que sustentaron la investigación. Su finalidad es tutelar el derecho de autor, así como, permitir la correcta y efectiva identificación de cada una de las fuentes citadas en el contexto del Trabajo de Investigación. En tal virtud, nunca debe incluirse una fuente que no haya sido citada previamente en el texto. De igual manera, ninguna fuente citada debe ser excluida de las referencias. Su estructura metodológica estará indicada en el *Addendum del Manual de Investigación para Trabajos de Grado de la Universidad de Margarita*.

#### REFERENCIAS

- Agís, M. (2014). Fundamentos hermenéuticos de la ética de Paul Ricoeur. España: Impulso.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5ta. ed.). Caracas: Edit. Episteme.
- Balestrini, M. (2006). *COMO SE ELABORA EL PROYECTO DE INJVESTIGACIÓN* (6ta. ed.). Caracas Venezuela: Edit. BL Consultores Asociados Servicis Editoriales.
- Bavaresco, A. (2013). Proceso Metodológico en la Investigación (6ta. ed.). (A. M. Prieto, Ed.) Maracaibo.
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la Investigación Educativa* (3ra. ed.). Maracaibo Venezuela: Edit. La Columna.
- Gurdían, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER).
- Hernandez Sampieri, Fernández, c.y Batista P. (2003). *Metodología de la investigación.* (3ra. ed.). México D.F.: Edit. McGraw-Hill.
- Hernandez Sampieri, Fernández, c.y Batista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. ed.). México: Edit. McGraw-Hill.
- Hernández, M. (12 de 12 de 2012). *Metodologia de la Investigación*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). *Paradígmas y métodos de investigación en tiempos de cambio.* Caraca Venezuela: Edit. CEC, SA.
- Hurtado, J. (2005). Como formular objetivos de investigación. Un acercamiento a la investigación holistica. Caracas: Quirón Ediciones Fundación Sypal.
- Palella, S. y M, F. (2017). Metodología De Investigación Cuantitativa (4ta. ed.). Caracas: Edit. FEDUPEL.
- Rojas, R. (1997). *Orientaciones Prácticas para la elaboración de Informes de Investigación* (2da. ed.). Puerto Ordaz Venezuela: UNEXPO.
- Tamayo, M. (1999). *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Módulo 5* (3ra. ed.). (I. C. FOMENTO, Ed.) Bogotá. Colombia: ICFES.
- Tamayo, M. (1999). Serie Aprender a investigar. El proyecto de investigación. (3ra. ed.). Santa Fe de Bogotá: ARFO Editores. LTDA.
- Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. (5ta. ed.). México: Limusa S.A.

- Taylor, S. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.*Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Trillos, C. (2017). La pregunta, eje de la investigación. Un reto para el investigador. (R. C. Salud, Ed.) *Revista Ciencias de la Salud, 15*(3).
- Villafranca, D. (2002). *Metodología de la Investigación.* . San Antonio de Los Altos Edo. Miranda Venezuela: Edit. FUNDACA.